

Halachó, Yucatán a 05 de Noviembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

No. De Oficio: 07

C. Karla Magaly Kob Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 07 de fecha 01 de Noviembre de 2013, relativo al Sistema de premios, estímulos y recompensas; los gastos de representación, costo de viaje; por el periodo del 1º de Agosto al 31 de Octubre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción IV del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento de Halachó no cuenta con Sistema de premios, estímulos y recompensas; los gastos de representación, costo de viaje, no se otorgan debido a que la lista nominal asciende a 958 plazas y es de gran volumen; el presupuesto únicamente se asigna: (servicios personales) que se integra con sueldos quincenales y el aguinaldo. Por falta de recursos, no se puede elegir a empleados que gocen de estos beneficios, por lo que todos los empleados reciben únicamente su sueldo.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Profr. Raúl Francisco Fajardo Castillo.
Tesorero Municipal de Halachó.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
HALACHO, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: C. Karla Magaly Kob Jiménez.

Fecha de generación del documento: 05 de Noviembre de 2013

Fecha de actualización de la información: 05 de Noviembre de 2013

